

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de ~~septiembre~~ de 1988.-

Visto lo solicitado e informado por el
Departamento de Arquitectura

SE RESUELVE:

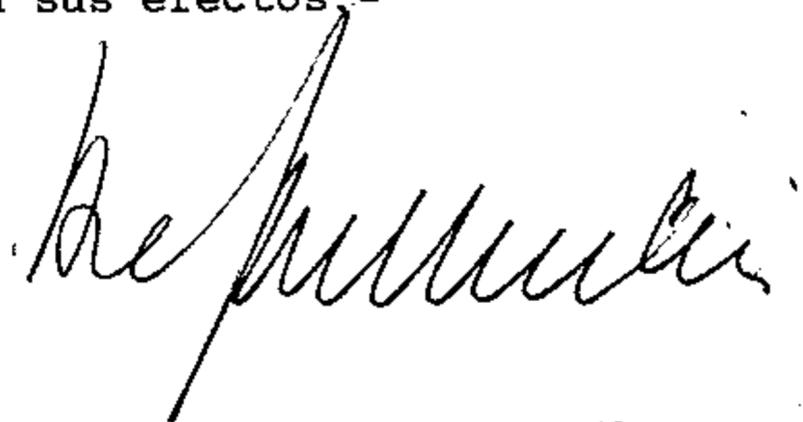
Autorizar a la Subsecretaría de Administración:

a) A Liquidar las horas extras que realizará el personal del Departamento de Arquitectura según detalle de fs.1 y por los días allí indicados.

b) A imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Servicios extraordinarios" para el ejercicio financiero de 1988, en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m. r.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

4398/88

76/88



Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, Agosto 2 de 1988.-

Sr. Prosecretario Jefe:

Ref.: LAVALLE 1220-Reemplazo Personal

En virtud de la enfermedad del Sr. Cayetano Otranto, aún sin definición, elevo para su autorización y posterior liquidación, las siguientes horas extras en su reemplazo:

Sr. Jorge Blanco

8, 10, 12, 16, 18, 23, 25, 29 y 31 de agosto.-

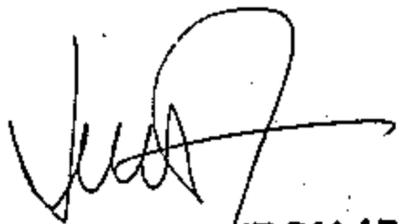
Sr. Omel Fernandez

9, 11, 17, 19, 22, 24, 26 y 30 de agosto.-

Se deja constancia que el trámite se encuentra nuevamente en el Cuerpo Médico del Poder Judicial para su dictamen.-

Saludo atte.

JJBS/MCP


JUAN JOSE BIALET SALAS
ARQUITECTO
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Buenos Aires, 0 9 88. 1988

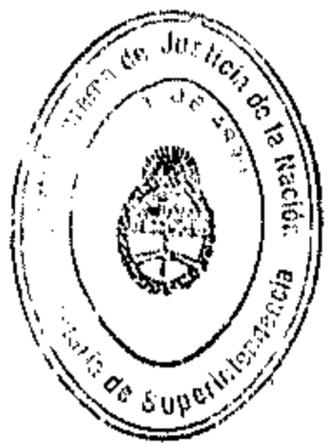
Visto el informe que antecede que este Departamento hace suyo, elévese a la Subdirección General de Servicios y Producción para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

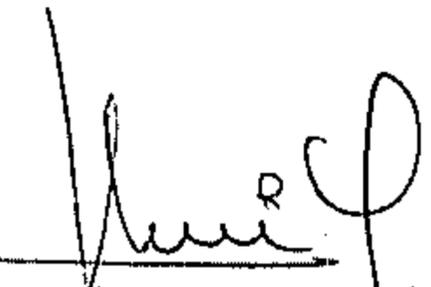
Dése a la presente carácter de atenta nota de elevación.-

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

NOTA D.A. N° 709 / 88.-

JJBS/MCP




ADOLFO MARIO L. MARELLÓ
PROSECRETARIO JEFE